

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



**PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2022-2024**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, en Sala del Seminario de Investigaciones Jurídicas de la División de Derecho, Política y Gobierno, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de una vacante de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo General Universitario para el periodo 2022-2024, con el objeto de conocer los resultados de la elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo General Universitario, remitidos por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), con fundamento en los artículos 6, fracción VII, 10, fracción I, y 15, fracción VI, de la Ley Orgánica, y los artículos 10, 16, fracción VI, 61, 64 y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Consejo General Universitario

Nombres	Votos
Titular: Nahúm Eliú Reyes Caudillo Suplente: Susana Aurora Zárate Villaseñor	149 votos
Titular: Karla Mishelle Cruz Vega Suplente: Elisa Mata Carreón	133 votos
Titular: Saúl Emiliano Sánchez Andrade Suplente: María José Gómez Mares	60 votos
Titular: Paloma Sináí Aguillón Moya Suplente: Armando Herrera Navarrete	168 votos
Votos Nulos	53 votos

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de diciembre de 2022.- La Secretaria de la sesión de la Comisión Especial.
Doctora Ma. Aidé Hernández García. - Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DRA. MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE DIVERSOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2022-2024 DE FECHA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022.**